

Título:***Los efectos de la inmigración en el mercado laboral y el papel de la economía sumergida*****Planteamiento conceptual:**

En este documento se analizan las relaciones entre mercado laboral, economía sumergida e inmigración. Las combinaciones y relaciones de interdependencia mutua entre estos tres elementos, constituyen uno de los factores fundamentales para comprender los cambios sociales de la última década en España y Canarias.

Para intentar estudiar con rigor conceptual estos hechos se necesita un esquema de análisis extenso y dinámico, que permita identificar los procesos que explican la movilidad y la inserción laboral de la población nativa y extranjera. Como se considera el mercado laboral una institución central de este modelo económico y social, se ofrece un marco interpretativo que no se limita a la presentación de resultados sobre el empleo, sino que hace un recorrido por tres momentos, denominados: *la producción de la mano de obra*, que en términos económicos convencionales sería la oferta de trabajo; *la circulación de la población disponible para trabajar*, que equivale al empleo; y el momento de *la aplicación*, ésta es la puesta en acción de la fuerza de trabajo en el proceso de trabajo, que se corresponde con la demanda laboral (Villa, 1990).

La demanda de trabajo de las empresas y también de las familias¹ no es un *dato* que dependa exclusivamente de factores tecnológicos y económicos; la cantidad y los tipos de puestos de trabajo están condicionados por la evolución de la demanda agregada de la economía, por las políticas de contratación, por el grado de capitalización y tecnificación de las empresas, por el momento del ciclo económico general y de la posición de la región objeto de estudio en el espacio económico internacional. Todos estos elementos configuran las oportunidades de empleo de un país o una región.

La producción de la oferta laboral, de las personas dispuestas a trabajar, aparece también condicionada por factores demográficos, ya que no toda la población está capacitada o

¹ Las familias consideradas como unidades productivas son importantes contratadoras de mano de obra extranjera para los múltiples trabajos de cuidado que tienen lugar en los hogares en España. Se contrata sobre todo a mujeres y desde el empleo informal.

disponible para el empleo, por factores comunitarios entre los que destaca la familia, como unidad básica de reproducción de la fuerza de trabajo, en la que se desarrollan estrategias particulares de inserción laboral. En las familias se combina el trabajo reproductivo con el asalariado o con los beneficios empresariales y/o prestaciones públicas para alcanzar un determinado nivel de vida, y estos elementos condicionan el volumen de oferta laboral de las unidades domésticas, así como la contratación de servicios que éstas realizan como consumidoras. En el caso de la inmigración extranjera y en las primeras fases de asentamiento, las familias se encuentran divididas entre el origen y el destino, por lo que, parte del proceso de reproducción social de los migrantes activos, tiene lugar fuera del sistema económico que emplea esa fuerza de trabajo. El condicionamiento de la oferta laboral por factores comunitarios está marcado por las relaciones de género, que asignan diferentes papeles a mujeres y hombres.

En los países con un Estado de derecho avanzado, como España, las instancias estatales desempeñan un papel central en la producción-reproducción de la fuerza de trabajo. Por un lado, establecen las condiciones legales que deben regular el mercado de empleo (edad laboral de inicio y jubilación, jornada, salario mínimo, política migratoria, permisos de trabajo, etc.); y por otro, dictan normas sobre la vida familiar (edad de escolarización, ayudas por hijos, permisos por nacimiento, etc.). Además, el nivel de vida de muchos sectores de la población está condicionado por servicios públicos como la educación, la sanidad, el transporte y por prestaciones sociales (pensiones, ingresos mínimos, etc.). Todos estos elementos contribuyen a configurar la oferta laboral en un país o una región; y en el caso de la población inmigrante, es preciso un estudio de las condiciones de accesibilidad a las políticas sociales en el país de destino, para comprender el poder social de negociación de esta población y su disponibilidad para trabajar.

La oferta laboral de la población no es homogénea, sino que presenta una importante diversidad debido a los distintos mecanismos de reproducción social. La clase social de origen, la familia o núcleo de convivencia, los roles de género, las políticas institucionales que inciden sobre las diferencias socioeconómicas y factores ideológicos (como por ejemplo, el rechazo al extranjero por considerarlo *intruso*), constituyen elementos que dan lugar a una oferta laboral segmentada, de acuerdo con la posición de los individuos en la estructura social. Y presupone además un *poder social de negociación* diferente para cada colectivo, es decir, una posición social que permite a las personas activas aceptar o rechazar determinadas condiciones de empleo (Colectivo IOÉ, 2001).

De acuerdo con este esquema de análisis, resulta factible la existencia de un desempleo estructural, que coincide con demandas de trabajo u oportunidades de empleo no cubiertas; lo cual se puede explicar por el desajuste entre el poder social de negociación de la población desempleada y las características del empleo ofertado. Esta situación, ya sea en el empleo formal como en el informal, puede suponer la entrada en la oferta de otros segmentos de población, población nativa de otras posiciones sociales o población migrante.

Tras este marco general, que muestra la extensión y las interrelaciones de algunos aspectos que configuran el mercado de trabajo, se produce el momento de la circulación, el encuentro entre empleador y empleado, el ámbito de la compraventa de fuerza de trabajo. Este es el espacio del empleo, del vínculo entre oferta y demanda, que a través del contrato laboral (sea verbal o legal), remite a una serie de compromisos y obligaciones que articulan la relación ciudadanía-empleo, eje de la denominada integración social de nacionales y extranjeros en la sociedad salarial informacional (Castel, 1997; Castells, 1997).

Fuentes de información:

El marco teórico y el desarrollo analítico de este informe se han construido a partir de una amplia revisión bibliográfica, dada la complejidad del tema considerado en función de los elementos que se combinan para enunciarlo. Las referencias estadísticas regionales que hacen alusión a la evolución de la población inmigrante en sus componentes de actividad, ocupación y desempleo, se han obtenido de la Encuesta de Población Activa (EPA) (INE; el ISTAC publica resultados complementarios relativos a Canarias con similar frecuencia), fuente de notable relevancia para el estudio del mercado laboral, puesto que facilita diversa información con periodicidad trimestral, lo que permite realizar comparaciones y establecer tendencias.

Los datos relativos a la contratación de extranjeros proceden de las elaboraciones del Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAN) y el documento en su dimensión más propositiva se ha orientado y ha seguido ciertas recomendaciones del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 (Dirección General de Integración de los Inmigrantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), completando las fuentes principales diversos estudios del Consejo Económico y Social de España, organizaciones sindicales y grupos de investigación especializados.

Descripción y análisis:

En este apartado se describe la circulación de la mano de obra con los principales aspectos y elementos que ayudan a comprender su lógica. En el esquema sugerido se incluye la inmigración en su relación con la oferta y demanda laboral, desde el marco institucional del mercado de trabajo y la actuación del Estado como regulador de la circulación de personas, y además, agente que reconoce las condiciones de ciudadanía con su política migratoria y de fronteras.

Para explicar este esquema sobre el funcionamiento de un mercado laboral se sigue el sentido de las agujas del reloj, partiendo de la demanda de trabajo, pues se considera el factor determinante en la generación de empleo; y en nuestro caso, de la actual migración laboral hacia Canarias. La demanda de trabajo (véase 1 en el esquema) se relaciona con la intensidad del crecimiento económico y su traducción en creación de empleo, en función del mayor o menor avance de la productividad. En ella influyen los patrones sectoriales² y territoriales del crecimiento, el crecimiento de la población y del consumo³, la propensión a la economía sumergida y el perfil de los servicios públicos y el acceso a los mismos⁴.

Si la demanda de trabajo crece con intensidad y la población dispuesta a trabajar sin migrantes resulta insuficiente en términos cuantitativos y/o cualitativos, entonces la demanda de trabajo se convierte en un estímulo potente y puede diseñar estrategias para atraer a la inmigración procedente del exterior (véase 2 en el esquema). Para entender quiénes migran y desde dónde, resulta imprescindible, en el actual contexto de la Unión Europea, analizar la permeabilidad de sus fronteras (véase 3 en el esquema). Los países que componen la UE disponen de políticas inmigratorias muy restrictivas, que condicionan la entrada especialmente por la situación de sus respectivos mercados de trabajo. Las escasas posibilidades de inmigración regular fomentan, a su vez, los intentos de entrada irregular, lo que tiene efectos selectivos sobre las características de las personas que aceptan la situación de irregularidad por razones de necesidad, y que, además, están dispuestos a aceptar temporalmente las

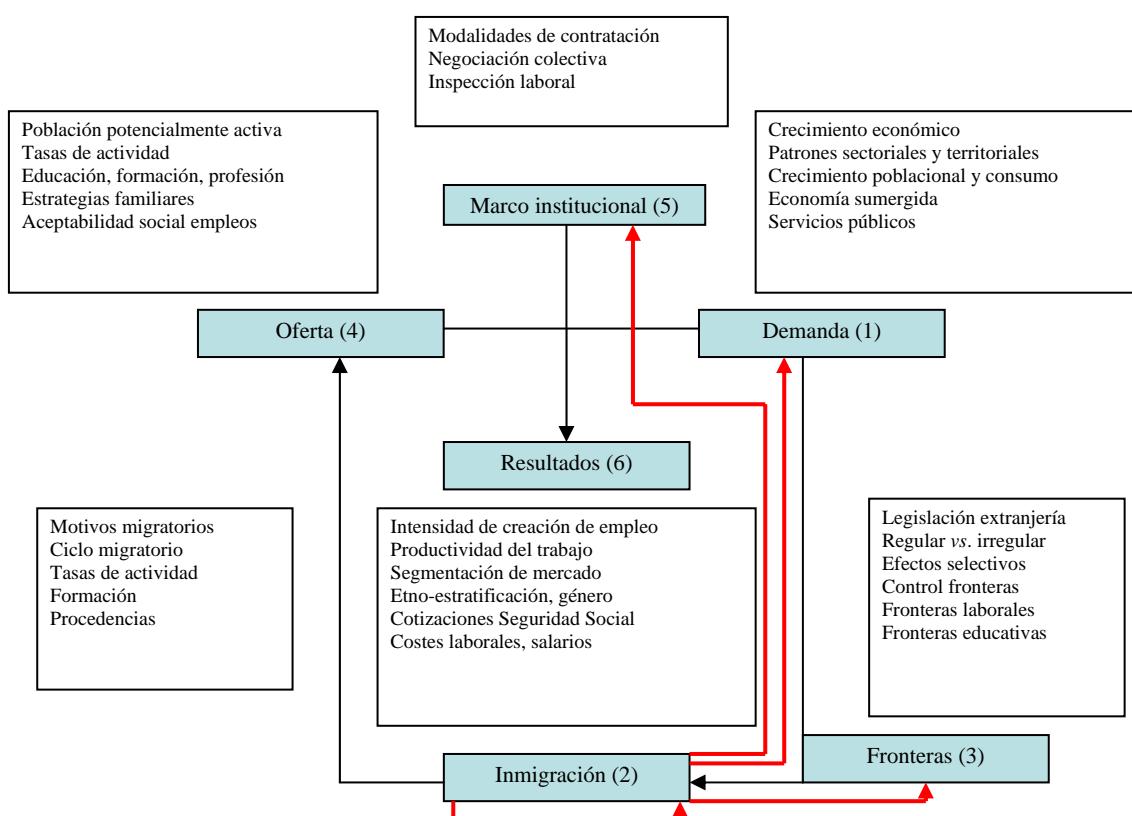
² La intensidad de creación de empleo es mayor en los sectores de menores niveles y avances de la productividad aparente del trabajo. Ejemplos son la construcción y determinadas ramas de los servicios, como los servicios de atención a personas dependientes.

³ El informe de la Oficina Económica del Presidente de España (2006) sobre inmigración y crecimiento económico destaca la importancia de la inmigración en esta materia. Un buen ejemplo es el mercado de vivienda.

⁴ Un ejemplo ilustrativo de este último punto son los servicios públicos en materia de atención a personas menores y mayores. Un escaso desarrollo de estos servicios puede provocar el correspondiente crecimiento de la demanda de servicios privados; y si éstos resultan caros en condiciones formales, es posible pensar en un mayor crecimiento de actividades informales (servicios domésticos prestados por personas ajenas al hogar y sin contrato formal).

inferiores condiciones del trabajo informal. A los efectos selectivos de la legislación en materia de extranjería y del control de fronteras, se añaden otros vinculados a las barreras que los inmigrantes deben superar para acceder a permisos de trabajo y convalidar su formación adquirida en el país de origen.

Figura 1. Las relaciones entre mercado de trabajo e inmigración



Fuente: León, Godenau *et al.*, 2007.

Los proyectos migratorios presentan una fuerte motivación laboral, de modo que el flujo de inmigración engrosa de forma inmediata la oferta de trabajo (véase 4 en el esquema)⁵. Los efectos de la inmigración en la oferta de trabajo dependen de las tasas de actividad de esta población adicional y de su cualificación profesional y ocupacional. En la primera fase del ciclo migratorio es habitual que casi la totalidad de los inmigrantes ofrezca su trabajo de manera

⁵ Efectos retardados en la oferta de trabajo se pueden dar por la vía de la fecundidad de los inmigrantes, ya que casi la totalidad de estas personas llegan en edades de máxima fecundidad. Estos efectos indirectos dependen de la permanencia de los inmigrantes en destino y de la rapidez de asimilación de las pautas de natalidad de la sociedad de acogida.

inmediata, mientras que en fases posteriores aumentan las reagrupaciones familiares y las migraciones desencadenadas por otros motivos no laborales⁶. Tanto en los perfiles profesionales como en las fases del ciclo migratorio se suelen observar patrones típicos en las diferentes procedencias de la inmigración. Como consecuencia de los flujos migratorios, la evolución de la oferta laboral se ve alterada. Estas modificaciones en la disponibilidad de la mano de obra dependen tanto de la amplitud de los flujos migratorios como de los segmentos ocupacionales y territoriales a los que se pueden dirigir los migrantes.

El vínculo entre oferta y demanda de trabajo, el empleo, se produce de acuerdo con unas condiciones que constituyen el marco institucional (véase 5 en el esquema), que regula el funcionamiento del mercado de empleo, de acuerdo con las normas que se establecen desde el derecho laboral. Las modalidades de contratación⁷, las características de la negociación colectiva entre sindicatos y patronales⁸, así como la labor de supervisión y control del funcionamiento del mercado⁹, son ejemplos de factores que inciden en las posibilidades y limitaciones que encuentran empresas y trabajadores (nativos y foráneos) en su intento de encontrar empleo.

La interacción entre oferta y demanda de trabajo genera los resultados de mercado (véase 6 en el esquema). Entre éstos cabe destacar la composición del crecimiento económico en términos de creación de empleo y avance de la productividad, la profundidad de la segmentación del mercado laboral¹⁰, la presencia de estratificación laboral por razones de procedencia o género¹¹, la contribución de la inmigración a la financiación de la Seguridad Social y el impacto que tiene en los costes laborales y particularmente en los salarios. Si los resultados del

⁶ Ejemplos de estos motivos son los estudios o la migración de jubilados. Esta última tiene cierta relevancia en los flujos de retorno de emigrantes.

⁷ Por ejemplo, existen regulaciones y contratos específicos para la contratación de extranjeros. A su vez, la regularización de extranjeros puede estar condicionada por la existencia de una oferta de contratación.

⁸ Por ejemplo, la defensa que realizan los sindicatos de los derechos de los trabajadores puede prestar mayor o menor atención a la presencia de trabajadores irregulares.

⁹ Un país con una inspección laboral exhaustiva y un escaso desarrollo de la economía sumergida es mucho menos permeable para la inmigración irregular.

¹⁰ La teoría de la segmentación hace referencia al origen y los atributos de los segmentos primario y secundario en el empleo. Los empleos primarios son los más estables, mejor pagados, de mayores requisitos formativos y defensa sindical. El segmento secundario contiene los empleos con los atributos contrarios. Buena parte de la actual inmigración extracomunitaria en la Unión Europea se inserta, al menos inicialmente, en el segmento secundario.

¹¹ La denominada etno-estratificación hace referencia a patrones de inserción laboral en función de la procedencia de la persona, más allá de los habituales criterios de selección de personal basados en el rendimiento laboral. La etno-estratificación está relacionada, entre otros, con la existencia de estereotipos culturales y raciales que asignan a las procedencias un abanico de fortalezas y debilidades. “Pero aún sin trabas legales, la pertenencia a una determinada comunidad, especialmente cuando la misma tiene por razones diversas (color de la piel, religión, idioma, etc.) características diferenciadas respecto a los grupos dominantes, juega un papel determinante en la construcción de los segmentos en los que se divide la fuerza de trabajo” (Recio *et al.*, 2006: 188).

mercado de trabajo son poco favorables y estables para la población migrante, esta situación puede desembocar en riesgos de exclusión social masiva, en fases de coyuntura económica adversa¹².

Cómo queda reflejado en el esquema (flechas de mayor grosor), la inmigración no sólo repercute en la oferta de trabajo como variable independiente, ya que también constituye un factor relevante que influye en la propia demanda y en los marcos de regulación, tanto en los específicos del mercado de trabajo¹³ como en los relacionados con la política de inmigración¹⁴. Estas retroalimentaciones son especialmente relevantes en el contexto de una inmigración masiva, que adquiere un peso destacado en el funcionamiento del mercado de trabajo. En el siguiente esquema se profundiza en un aspecto específico de estas retroalimentaciones: la determinación mutua entre economía sumergida e inmigración irregular.

En países con pronunciada propensión a la economía sumergida, las relaciones entre demanda de trabajo e inmigración pueden verse sustancialmente alteradas; si una parte significativa de la demanda de trabajo se manifiesta en forma de trabajos informales, y si, a ello se une la posibilidad de que una parte de la población local se encuentra en condiciones de considerar que estos trabajos son socialmente inaceptables para ella, esta demanda no cubierta puede suponer un estímulo importante para el crecimiento de la inmigración irregular. A su vez, la abundancia de una oferta de trabajo de bajo coste puede provocar el abaratamiento relativo del *factor trabajo* con respecto a los demás factores productivos, frenando por esta vía la sustitución de trabajo por capital, y por ende, el crecimiento de la productividad aparente del trabajo. En la medida en que la especialización económica se adapte a la abundancia de una oferta de bajo coste, se puede observar la institucionalización del binomio economía sumergida-inmigración irregular; y esta última adquiere carácter estructural tanto para la economía receptora de la inmigración como para las economías familiares de origen de los inmigrantes, debido a la creciente dependencia de las remesas. Si la

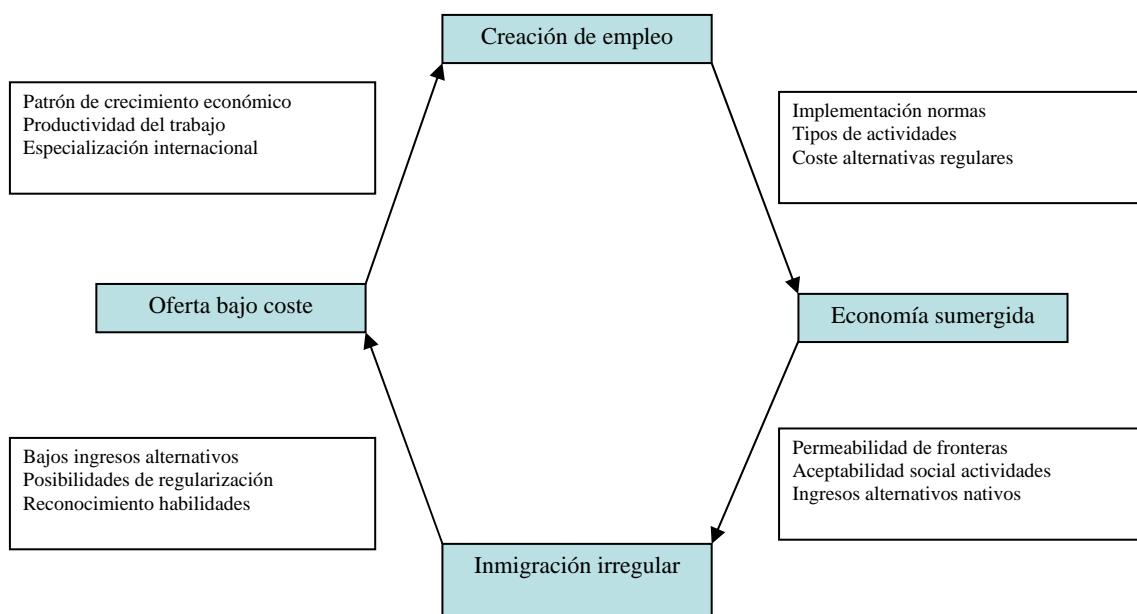
¹² De hecho, el informe de la Fundación BBVA (Subirats i Humet, 2006: 60) sobre los riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas españolas destaca para el caso canario la relación entre la inmigración irregular y la exclusión social. Como demuestran los acontecimientos en torno a los *inmigrantes* en Francia durante el año 2006, incluso la plena integración formal (gran parte de los involucrados en los sucesos son de nacionalidad francesa, hijos de inmigrantes) no elimina la percepción social como grupo étnico diferenciado en el mercado de trabajo. Villa (1990: 295) argumenta, en este contexto, que “las condiciones económicas y tecnológicas son fundamentales en la estructuración del mercado de trabajo, pero insuficientes para explicar las diferencias existentes, ya que han de tenerse en cuenta las relaciones sociales”.

¹³ Un ejemplo es la existencia de modalidades específicas de contratación de inmigrantes extranjeros.

¹⁴ Como ejemplo puede servir el debate sobre el aplazamiento de la libre circulación de búlgaros y rumanos hacia España por motivos laborales, debate matizado por la amplia presencia de inmigrantes rumanos en nuestro país.

economía sumergida aparece como principal factor de atracción de la inmigración irregular, entonces la lucha contra la primera es uno de los remedios imprescindibles para la segunda.

Figura 2. Las relaciones entre economía sumergida e inmigración irregular



Fuente: Godenau y León, 2007.

La creciente demanda de trabajo en el segmento secundario se relaciona con el aumento de actividades intensivas en mano de obra, que no son fácilmente deslocalizables a otros países de menores costes salariales, como la agricultura, la construcción o los trabajos de cuidados personales. Al mismo tiempo, es en estas actividades en las que se observa una mayor propensión a la economía sumergida, lo que facilita la creciente importancia del binomio inmigración irregular-trabajo informal. Los inmigrantes, y especialmente los irregulares, se incorporan en la oferta de trabajo con un poder social de negociación muy bajo, por lo que se ven obligados a aceptar bajos salarios y precarias condiciones de trabajo¹⁵; todo ello, en un contexto de expansión de la demanda de trabajo en el segmento secundario.

El tercer elemento de este informe es la economía sumergida y a continuación se describen algunos de sus rasgos y tendencias. Entre los científicos sociales no existe acuerdo sobre una

¹⁵ Lo que no excluye que puedan percibir la nueva situación en destino como una mejora sustancial frente a la situación previa en origen.

definición común, aceptada como convención, para identificar la economía informal o economía sumergida. El CES la define como “el conjunto de actividades de producción de bienes y prestación de servicios para el mercado que eluden normas, tanto fiscales como de cualquier otro tipo con contenido económico, entre las que se encuentran las regulaciones laborales, pero también otras, como las referidas al medio ambiente, las normas técnicas, las de seguridad, etc.” (CES, Informe 2/1999). Aquí interesa, en particular, la forma en que las actividades económicas eluden las regulaciones laborales con el empleo de inmigrantes o de población local¹⁶.

Entre los analistas del fenómeno sí existe consenso, al considerar a la economía sumergida una práctica generalizada con una considerable extensión en todas las economías, tanto en los países centrales como en la periferia. Como es lógico, en cada país la informalidad se relaciona con la regulación pública del trabajo y el control de las relaciones socioeconómicas. En España el trabajo clandestino está muy arraigado y extendido, pero más que dedicar esfuerzos a su cuantificación y definición precisa, los analistas coinciden en que lo fundamental es explorar los procesos y las diversas manifestaciones de la misma, ya que, conociendo sus estrategias y las situaciones que genera, se pueden crear las condiciones para combatirla. Un lugar común es entender que no existen *dos economías*, sino una sola que se desarrolla y despliega de diversas formas. De modo que es erróneo pensar que las relaciones de empleo informales estén totalmente separadas de las formales, porque se da un continuo entre ellas; y pueden coexistir en una misma empresa o interaccionar entre empresas vía externalización o subcontratación (HOAC, 2001: 25). De acuerdo con las tendencias de la economía informacional, que rehúye de cualquier forma de regulación o control público o estatal, pues lo considera una injerencia en los mercados.

La presencia de la economía sumergida en los países de la OCDE, desde 1990 hasta 2003, oscila desde un promedio del 7% del PIB para Estados como Suiza ó EEUU, hasta un 23% para Grecia o Italia. Para España se estima en un 16% del PIB en 1990. A lo largo de la década de los noventa del siglo XX sube el promedio del conjunto de países de la OCDE unos 3 puntos. Y en 2003 los porcentajes más bajos siguen siendo los de Suiza y EEUU, con el 8,6 y

¹⁶ Por otra parte, la Comisión de las Comunidades Europeas en la Comunicación del 07/04/1998 define el trabajo no declarado como “cualquier actividad remunerada que es legal en cuanto a su naturaleza pero que no se declara a las autoridades públicas, si bien deben tenerse en cuenta las diferencias de los sistemas jurídicos de los Estados miembros. Aplicando esta definición, quedarían excluidas las actividades delictivas y el trabajo cuya declaración no es obligatoria”.

el 9,5% del PIB, respectivamente; y los porcentajes más altos son los de Grecia, con el 28,3%, e Italia, con el 26,2%. España se sitúa en el 22,3% en la misma fecha¹⁷.

En cuanto al empleo irregular, en la OCDE (1999) se dan las estimaciones más bajas para Francia, entre un 3 y un 6% de la población activa para el periodo 1975-1982, y del 6 al 12% para los años 1997-1998, lo que supone entre 1.400.000 y 3.200.000 personas. Para España, el cálculo para el periodo 1979-1980 estima entre el 9,6 y 26,5% de la población activa; y a final de los años noventa entre el 11,5 y el 32,3%, con lo que se habría producido un incremento de 1.500.000 a 4.200.000 personas.

Alañón y Gómez de Antonio (2003) estiman para España, a principios de esta década, una economía sumergida del 20,9% del VAB; y para la provincia de Santa Cruz de Tenerife¹⁸ del 29,8% del VAB. La *Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo* de 1985 calcula para Canarias un 20,4% de empleo irregular (España el 21,9%); y en 1993, el *V Informe FOESSA*, sobre la situación social en España, empleando la misma definición de empleo irregular, indica que para nuestro país el porcentaje se reduce al 13,8%; y para Canarias al 15,1%. Una explicación de esta reducción puede estar en la emergencia de empleo informal, por la precarización del empleo formal que reduce los umbrales de derechos asociados al empleo regular, de modo que en múltiples situaciones pierde el atractivo la contratación informal.

En Canarias, las particularidades de la relación salarial, con un fuerte peso del sector primario hasta los años sesenta del siglo XX, la escasa industrialización y la ausencia del modelo de gran empresa, como agentes difusores y generalizadores de la relación salarial fordista con empleo formal, constituyen una explicación histórica y socioeconómica de la perseverancia del empleo irregular. Por tanto, aunque la tasa de asalarización sea alta, como en el conjunto del Estado, su base estructural es más débil y posibilita la convivencia con relaciones salariales informales. Cabrera afirma que el trabajo irregular depende de la normativa de cada país, por

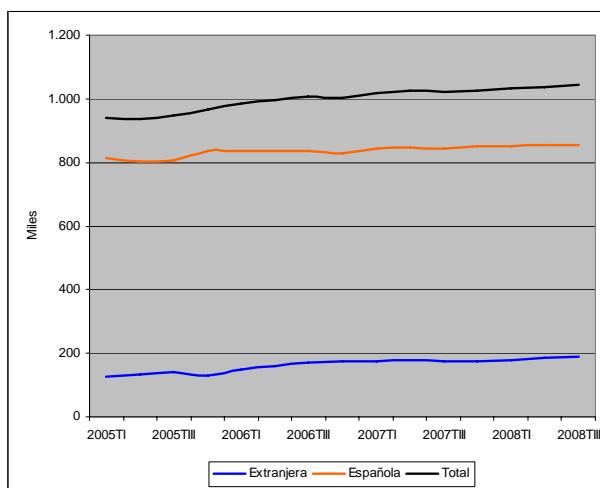
¹⁷ El cálculo se ha realizado atendiendo a la demanda monetaria y el método DYMIMIC (Schneider, en Estudio CCOO Canarias, 2007: 17).

¹⁸ Una aproximación a la incidencia de la economía sumergida en Canarias la obtenemos del estudio 2249 del CIS, titulado *Actitudes ante la economía sumergida* (1997), en el que se recogen las percepciones sobre prácticas de trabajo no declarado con contrato informal y de trabajo a domicilio sin declarar. Para el conjunto del país, un 30% de encuestados declara conocer a personas que trabajan sin contrato, e igual porcentaje afirma saber de alguna persona que hace trabajos a domicilio o en su casa sin declarar; estos porcentajes en Canarias suben al 50 y al 41%, los más altos del Estado. Aún más, cuando en el mismo estudio se pregunta si se consideran estas prácticas muy, bastante, poco o nada frecuentes en su comunidad autónoma, opinan que son muy o bastante frecuentes el empleo sin contrato el 67% de los encuestados en Canarias; y el trabajo remunerado y no declarado a domicilio el 58%. De nuevo, el Archipiélago presenta la puntuación más alta. Con toda la cautela necesaria, por tratarse de un estudio de opinión y las muestras no ser muy representativas, se pone de manifiesto la envergadura del fenómeno según la opinión pública (Ruesga, 1997).

tanto, “la situación de Canarias, una región hace apenas algunas décadas escasamente desarrollada, con una estructura productiva fundamentalmente agrícola, en la que se actuaba en una proporción significativa de los casos al margen de la regulación, sin por ello situarse conscientemente en la llamada ‘economía sumergida’. Estas prácticas forman cultura que aún hoy deja sentir su influencia en la forma de entender muchas de las relaciones laborales, en la medida en que la transformación productiva y social experimentada es reciente y una parte significativa de la mano de obra procede de la agricultura” (Cabrera, 2006: 105).

Por otra parte, se tiende a pensar que la economía sumergida es más propia o se extiende más en momentos de crisis. Sin embargo, cuando se trata de un componente estructural del tejido productivo, correlaciona tanto con la crisis como con las etapas de expansión económica. Canarias experimentó más de diez años con un importante crecimiento económico, y lejos de reducirse, se ampliaron los elementos informales de la economía. “Paradójicamente, si la situación de crisis genera un aumento del empleo irregular, un crecimiento rápido generador de desequilibrios entre el crecimiento de la demanda de trabajo por parte de los empresarios y la disponibilidad de oferta de trabajo existente, también es generador de empleo irregular ante las dificultades por parte del empresariado de encontrar trabajo en el segmento regular” (Cabrera, 2006: 110).

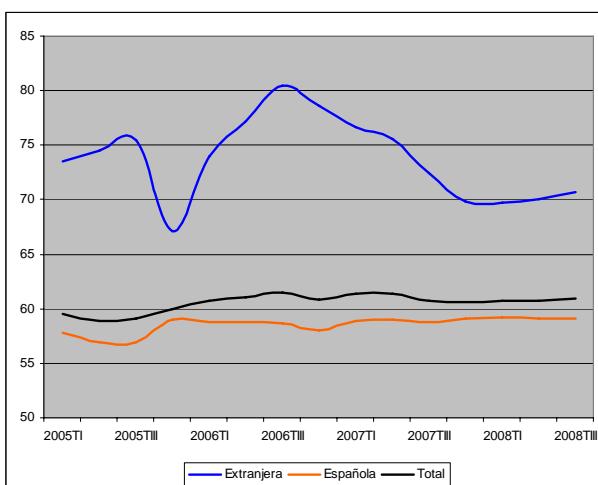
Figura 3. Evolución trimestral de la población activa en Canarias según nacionalidad



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

La creciente importancia que ha adquirido la población extranjera en la oferta de trabajo del mercado canario queda reflejada en la Encuesta de Población Activa (EPA). Al iniciarse el ciclo expansivo de la economía a mitad de los años noventa del siglo XX, menos del 5% de los activos había nacido en otros países, mientras que en 2007, año en que finaliza esta fase expansiva, más del 18% procede del exterior. Entre los inactivos, dicha población también sigue una senda expansiva, pero de menor intensidad, lo que refleja las elevadas tasas de actividad del colectivo inmigrante.

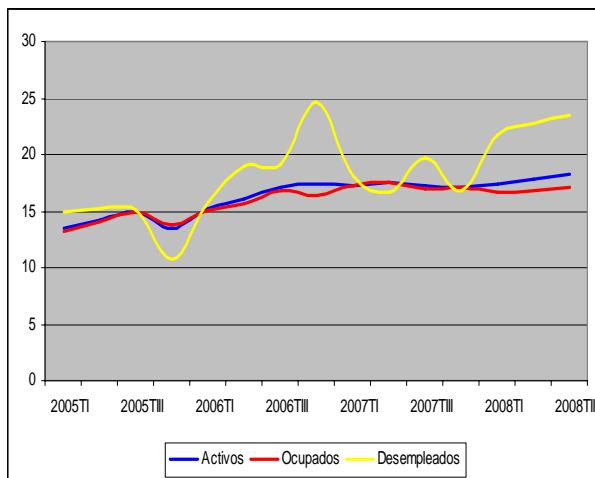
Figura 4. Evolución trimestral de las tasas de actividad en Canarias según nacionalidad (porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Estas elevadas tasas de actividad no son exclusivas de la población extranjera. También se observan en el colectivo de migrantes procedentes del resto del territorio nacional, circunstancia relacionada con la preferente motivación laboral de gran parte de los flujos migratorios. Como consecuencia del carácter masivo de la inmigración, y al igual que ocurre en el conjunto de España, la tasa media de actividad del Archipiélago ha experimentado un crecimiento considerable de aproximadamente 10 puntos durante la última etapa coyuntural. Cabe destacar que la intensa inmigración del último decenio ha contribuido de manera decisiva al incremento de las tasas de empleo en España y Canarias, avances que ya se demandaban en la Estrategia de Lisboa de la UE en materia de empleo, sobre todo en aquellos países y regiones en los que éstas fueran bajas.

Figura 5. Evolución trimestral del porcentaje de población extranjera activa, ocupada y desempleada en Canarias



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

En síntesis, gran parte de los inmigrantes ha logrado acceder al empleo, pero con una pronunciada propensión a la vulnerabilidad y precariedad laboral. El reciente empeoramiento de la situación económica internacional, española y canaria, muestra la especial sensibilidad coyuntural de los resultados del mercado laboral entre los inmigrantes de origen extracomunitario que ocupan puestos de trabajo de menores requisitos formativos. Según la EPA, la tasa de desempleo de la población extranjera es superior a la de la española, con un impacto diferencial de la crisis económica en este colectivo, que se refleja en el rápido crecimiento del desempleo entre los inmigrantes. Los datos sobre la contratación de extranjeros en el mercado canario confirman esta inflexión; hasta julio de 2007 se intensifica la contratación de extranjeros en números absolutos y luego se reduce en un tercio durante los siguientes 14 meses. En el tercer trimestre de 2008, alrededor de una cuarta parte de los desempleados tiene acento extranjero en Canarias.

Consecuencias, implicaciones y problemas:

A continuación se enumeran algunas consecuencias e implicaciones de las relaciones entre mercado laboral, inmigración y economía sumergida.

- 1) La estructura y especialización económicas de Canarias condicionan sus pronunciados vaivenes coyunturales en materia de empleo y desempleo. Influyen decisivamente además

en el predominio de los empleos de bajos requisitos formativos y remuneraciones salariales, así como en las funciones laborales que cumple la inmigración en el mercado de trabajo.

- 2) La actual crisis económica supone la rápida y contundente contracción de la demanda de trabajo, especialmente en la construcción y determinados servicios. Dada la elevada participación del trabajo extranjero en estas ramas de actividad, cabe esperar que el desempleo de los activos extranjeros siga aumentando de forma sustancial y con tasas de desempleo superiores a las registradas en la población de nacionalidad española.
- 3) La dependencia económica de gran parte de la población inmigrante del trabajo por cuenta ajena implica, en caso de elevadas tasas de desempleo, un creciente riesgo de exclusión y marginación social de estos habitantes. Debido a su asentamiento reciente, la capacidad de amortiguación social del impacto del desempleo a través de las redes familiares, en términos relativos, es menor que en la población autóctona. El retorno al origen desencadenado por estas circunstancias adversas parece que será un fenómeno limitado y selectivo, especialmente en aquellos colectivos cuya reinserción en las economías de procedencia es poco probable y atractivo en comparación con su situación actual.
- 4) El empeoramiento de la situación económica tendrá un impacto a la baja en los saldos migratorios exteriores, pero no eliminará los flujos condicionados por circunstancias muy adversas en determinadas zonas de origen. La llegada de pateras y cayucos no cesará por motivo de la reducción temporal de las oportunidades laborales en destino. A su vez, en la inmigración restante adquirirán mayor peso relativo las reagrupaciones familiares, proceso incipiente en el caso español y cuyo ascenso reciente no se parará por las condiciones económicas.
- 5) La amplitud de la economía sumergida en Canarias es una de las causas principales de la inmigración que cruza la frontera de forma documentada pero sin permiso de trabajo y que desempeña actividades informales. La lucha contra la inmigración irregular de motivación laboral no puede ser efectiva sin la lucha contra la economía sumergida, por lo que el control de fronteras por sí solo no es un instrumento suficiente.

- 6) La crisis económica actual desencadena, entre los afectados por el desempleo, estrategias de búsqueda de medios alternativos de obtención de ingresos. El autoempleo y la economía informal se encuentran entre estas opciones, con el correspondiente riesgo de deterioro del funcionamiento del mercado laboral. Este fenómeno no se limita a la población extranjera.

Elementos fundamentales para la reflexión y el debate:

La situación del mercado de trabajo canario está enmarcada por algunas coordenadas generales que conviene no olvidar y que deben ser objeto de reflexión:

- 1) En las economías de mercado, los vínculos entre ciudadanía y empleo, tanto para nacionales como para foráneos, marcan las formas de integración social. Dichas relaciones son el eje central que determina los derechos y obligaciones de los individuos.
- 2) La institucionalización y consolidación del binomio economía sumergida-migración irregular provoca repercusiones sobre las relaciones laborales en los países de destino, afectando también a las condiciones de empleo formales, pues ambas están interconectadas.
- 3) Si se limita el estudio del mercado laboral al momento del empleo, de la contratación laboral, teniendo en cuenta sólo la cuantificación del número de contratos, las cotizaciones a la Seguridad Social, el pago de subsidios de desempleo, los posibles efectos complementarios y/o sustitutivos de la fuerza de trabajo foránea, los salarios-remesas, etc., se renuncia a comprender las implicaciones en destino y en origen de la división internacional del trabajo asalariado y sus repercusiones sobre el conjunto de la estructura social en las sociedades emisora y receptora.
- 4) El respeto a la legalidad internacional que se establece desde organismos y convenios internacionales (Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo) de los derechos de ciudadanía y de los derechos laborales, tendría que ser aplicado como referente para exigir a los Estados que han firmado dichos convenios internacionales, el respeto al derecho a la movilidad de personas entre países, y también, el respeto de los derechos laborales y sindicales que permitan reducir la vulnerabilidad de la población nacional y extranjera.

- 5) Cuando desde las políticas de gestión de recursos humanos de las empresas y de los Estados se recurre al origen geográfico como mecanismo de selección de fuerza de trabajo se fomenta una práctica discriminatoria que produce etno-estratificación laboral.
- 6) Recurrir a la migración irregular y al trabajo informal como un modo de reducir costes laborales supone un fraude a la legalidad que se debe aplicar a las relaciones laborales; y puede dar lugar a enfrentamientos entre segmentos de la población disponible para trabajar, al ocasionar una presión a la baja en las condiciones de empleo.
- 7) Por otra parte, la reproducción de la población inmigrante genera oportunidades de empleo y de actividad económica, así como la demanda de unos servicios públicos (vivienda, educación, sanidad, viajes, alimentación, ocio, etc.) que requiere de una planificación institucional para evitar el deterioro de las condiciones de vida del conjunto de la población.

Recomendaciones, propuestas, medidas:

La situación actual de la población extranjera en el mercado de trabajo de Canarias es heterogénea. Gran parte de los efectivos de origen comunitario disfruta de condiciones laborales relativamente favorables, mientras que muchos de los inmigrantes extracomunitarios sufren en mayor medida las consecuencias del reciente cambio coyuntural de la economía internacional y española. Las siguientes recomendaciones, propuestas y medidas se centran en las circunstancias de aquellos inmigrantes que sufren la crisis con mayor severidad.

- 1) Se debe prestar especial atención a las medidas, públicas y privadas, que reduzcan el riesgo de exclusión social de aquellas personas que pierden su empleo. El fomento de la empleabilidad a través de políticas activas de empleo constituye una medida de destacada importancia en este contexto. Excluir a parte de los inmigrantes de las medidas públicas en materia de empleo no sólo es improcedente en términos éticos, también lo es en términos funcionales, porque esta exclusión no tendrá los efectos deseados en los saldos migratorios; y en cambio, generará costes indirectos sustanciales en otros servicios sociales.
- 2) Aún reconociendo avances en materia de control de la economía sumergida durante los últimos años, se deben redoblar los esfuerzos de vigilancia de las actividades económicas

que se desarrollan al margen de la legalidad, con el fin de reducir el riesgo de impacto de la crisis en un progresivo deterioro de las condiciones laborales.

- 3) Debido a la pronunciada incidencia del desempleo en el sector de la construcción, se debe prestar especial atención a las medidas que fomentan las posibilidades de recolocación de los trabajadores expulsados de este sector. Una parte importante de estos parados de la construcción son extranjeros extracomunitarios.
- 4) La situación actual aconseja realizar un mayor esfuerzo en la línea de reforzar los centros directivos del Gobierno de Canarias que se ocupan de la gestión de temas vinculados con la inmigración y el proceso de integración, así como a *rescatar* los planes canarios de inmigración como instrumentos de intervención en dichas materias.
- 5) Para conocer hasta qué punto la coyuntura de crisis económica está incidiendo en la población inmigrante más desfavorecida es preciso activar las principales *antenas* que pueden registrar su circunstancias, y entre ellas, por su composición y objetivos, destaca el papel que puede desempeñar el Foro Canario de la Inmigración en cuanto a establecer un diagnóstico del proceso actual y a proponer medidas con las que enfrentar las situaciones más problemáticas.

En todo caso, parece conveniente seguir las orientaciones en materia de empleo del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, particularmente en sus objetivos de promover el mantenimiento del empleo, la promoción profesional y la formación, así como la adecuación de las competencias de la población trabajadora inmigrante a las oportunidades del mercado de trabajo; de mejorar los dispositivos de intermediación en el mercado laboral; y de luchar contra la contratación irregular de trabajadores inmigrantes en la economía sumergida (Plan Estratégico, 2007: 162-165).

Los fines apuntados se despliegan en una serie de programas y medidas que inciden en los aspectos relevantes del diagnóstico realizado al mercado de trabajo nacional, que ha experimentado profundas transformaciones en los últimos años, sobre todo a raíz de la incorporación de un número considerable de inmigrantes. Entre los primeros, cabe destacar la mejora del acceso de las personas inmigrantes a las políticas activas de empleo y su adecuación a las necesidades de éstas, el desarrollo y mejora de los itinerarios integrados de inserción sociolaboral, el apoyo a iniciativas empresariales, al autoempleo y a programas de

microcréditos, la formación de los profesionales de la gestión del empleo en el campo de la inmigración, así como la lucha contra la explotación laboral de inmigrantes y otros colectivos. Finalmente es preciso mencionar el énfasis que se hace en relación con la investigación, el fomento de la innovación y transferencia de buenas prácticas en la esfera de la inmigración, mercado de trabajo y estructuras ocupacionales, tanto en España como en los principales países de origen (Plan Estratégico, 2007: 162-165).

El Plan además avisa de que la notable concentración de inmigrantes en las ramas de actividad de servicio doméstico, hostelería, construcción y agricultura, con la perspectiva nacional, debe suponer que se preste especial atención a las características, funcionamiento y evolución de estos sectores. Asimismo pone el acento en la necesidad de mejorar la actuación de los Servicios Públicos de Empleo, en relación con las circunstancia específicas que plantean las personas inmigrantes, potenciando su colaboración con las organizaciones, los agentes sociales y las ONG especializadas en materia migratoria (Plan Estratégico, 2007: 160).

Dimensión europea e internacional:

La enorme velocidad con la que se está produciendo la circulación global de capital, de bienes y de servicios, con la consiguiente internacionalización de la economía del trabajo y del empleo, invitan a pensar en la búsqueda de nuevas formas y mecanismos para la regulación de las relaciones laborales en el espacio internacional.

En comparación con las dimensiones reales de la internacionalización de la economía, del trabajo y del empleo, las estructuras y los procesos de regulación laboral internacional parecen limitados geográficamente. Sin embargo, en las dos últimas décadas han surgido muchos mecanismos específicos de regulación transnacional del trabajo, del empleo y de la participación laboral. Por ejemplo, los estándares mínimos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), directrices de la Unión Europea sobre asuntos laborales (comités de empresa europeos, trabajo a tiempo parcial, directiva de servicios, etc.); en el continente americano, el Acuerdo Norteamericano sobre Cooperación Laboral (NAALC) en el seno del Tratado de Libre Comercio (TLC), directrices de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) o las campañas de sindicatos y de las ONG contra determinadas prácticas empresariales, caso del trabajo infantil o el impedimento de organización sindical de los trabajadores (Pries, 2008).

Por tanto, cabe pensar que se ha avanzado en la internacionalización de la regulación laboral desde los años noventa, y que, por tanto, ya empieza a ser posible identificar un entramado de redes emergentes de regulación laboral internacional, que conviene analizar como mecanismos complementarios más que contradictorios con las regulaciones estatales o de empresa.

En el seno de muchos Estados se da una regulación laboral dual: por una parte, en el marco de la *negociación colectiva*, los sindicatos y las organizaciones de empleadores acuerdan los convenios colectivos que representan un marco general para la aplicación de unas condiciones de trabajo, de empleo, de participación, etc.; por otra parte, se produce la *regulación en la empresa* y se codeterminan las normas de funcionamiento laboral entre el comité de empresa y la gerencia para los asuntos específicos de cada empresa. Este doble sistema de convenios colectivos y de regulación en la empresa, si se presenta como un juego de suma cero, en el sentido de que lo que se logra en la regulación de empresa es en detrimento del convenio o a la inversa, representa una concepción restrictiva de las posibilidades de complementariedad y ampliación de la regulación laboral.

Por ello, se recomienda una estrategia de regulación laboral de suma positiva, que explore las posibilidades de la regulación en régimen de empresa, como camino para avanzar en una gestión de la diversidad de las relaciones laborales en el contexto internacional y que pueda difundir a ámbitos o espacios de escala superior los avances en la regulación; o que se arbitren estrategias de traspaso de los acuerdos internacionales o las directrices de organismos internacionales al ámbito de la empresa con independencia de su localización territorial.

Bibliografía citada:

- CABRERA, J. M. (2006), “El trabajo irregular en Canarias. Causas, características, consecuencias y líneas de intervención”, en *Actas del V Seminario de Economía Canaria*, La Laguna, pp. 103-125,
- CASTEL, R. (1997), *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, Barcelona.
- CASTELLS, M. (1997), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Alianza, Madrid.
- CCOO (2007), *Estudio y erradicación de la Economía Sumergida en Canarias*, Secretaría de Acción Sindical, CCOO Canarias.

<http://www.canarias.ccoo.es/ficpdf/119Proyecto%20estudio%20y%20erradicaci%C3%B3n%20de%20la%20Econom%C3%ADa%20Sumergida%20en%20Canarias.pdf>

COLECTIVO IOÉ (2001), *Mujer, Inmigración, Trabajo*, IMSERSO y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (1999), *Informe 2-1999: la economía sumergida en relación a la Quinta Recomendación del Pacto de Toledo: Sesión del Pleno de 21 de abril de 1999*, Madrid.

GODENAU, D. y LEÓN SANTANA, J.S. (2007), "Economía informal e inmigración irregular en Tenerife", *Jornadas de Economía Laboral*, Gran Canaria.

HOAC (2001), *Trabajadoras y trabajadores de la economía sumergida*, Ediciones HOAC, Madrid.

LEÓN SANTANA, J.S.; en GODENAU, D.; DORTA BURELLI, M.E.; GARCÍA PERDIGÓN, A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (2007), "Inmigración irregular y mercado de trabajo", en GODENAU, D. y ZAPATA HERNÁNDEZ, V.M. (coords.), *La inmigración irregular en Tenerife*, Área de Desarrollo Económico del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 179-214.

PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN 2007-2010 (2007), Dirección General de Integración de los Inmigrantes de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

<http://www.tt.mtas.es/periodico/inmigracion/200702/plan.pdf>

PRIES, L. (2008), "La emergencia de un tejido de regulación laboral transnacional", *Sociología del Trabajo*, 63, pp. 27-48.

RECIO, A.; BANYULS, J.; CANO, E. y MIGUÉLEZ, F. (2006), "Migraciones y mercado laboral", *Revista de Economía Mundial*, 14, pp. 171-193.

RUESGA SANTOS, M. (1997), *Actitudes ante la economía sumergida*, CIS, Madrid.

SUBIRATS I HUMET, J. et al. (2005), *Riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas*, Fundación BBVA, Bilbao.

VILLA, P. (1990), *La estructuración de los mercados de trabajo. La siderurgia y la construcción en Italia*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Bibliografía complementaria:

AJA, E. y ARANGO, J. (2006) (eds.), *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*, Fundació CIDOB, Barcelona.

ALAÑÓN PARDO, A. y GÓMEZ DE ANTONIO, M. (2003), *Una evaluación del grado de incumplimiento fiscal para las provincias españolas*, Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales 9/03, Madrid.

BALES, K. (2000), *La nueva esclavitud en la economía global*, Siglo XXI, Madrid.

CARRASCO CARPIO, C. (1999), *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

COLECTIVO IOÉ (1997), *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción (polacos y marroquíes en Madrid y Barcelona). Informe de Investigación*, Madrid.

COLECTIVO IOÉ (1999), *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*, Madrid.

DEL ÁGUILA, R. (coord.) (2005), *Inmigración. Un desafío para España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.

GALLINO, L. (2002), "La informalización del trabajo en los países desarrollados. Cómo y por qué las condiciones de trabajo en el Norte se están aproximando, a la baja, a las del Sur", *Sociología del Trabajo*, 45, pp. 7-24.

GARCÍA MARTÍNEZ, J.A. (2006), "Migraciones, inserción laboral e integración social", *Revista de Economía Mundial*, 14, pp. 231-249.

GARRIDO, L. y TOHARIA, L. (2004), "La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa", *Economistas*, 99, pp. 74-87.

GODENAU, D. (2005), "La inmigración irregular desde una visión económica", en GODENAU, D. y ZAPATA, V. (coords.), *La inmigración irregular: aproximación multidisciplinar*, Área de Desarrollo Económico del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

HARVEY, D. (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid.

POLANYI, K. (1989), *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*, Ed. La Piqueta, Madrid.

VICÉNS OTERO, J. (2005), "Impacto Económico de la Inmigración sobre el Mercado Laboral. Una revisión", *Documento de Trabajo Instituto L.R. Klein-Gauss*, 10, Facultad de CC. EE. y EE., Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

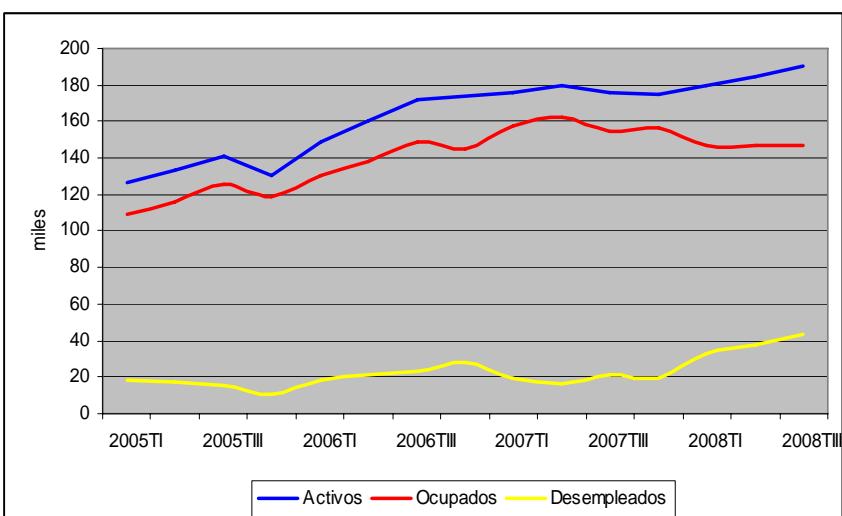
Anexo: Panel de Indicadores

El análisis de los efectos de la inmigración en el mercado laboral podría ampliarse considerando los siguientes indicadores:

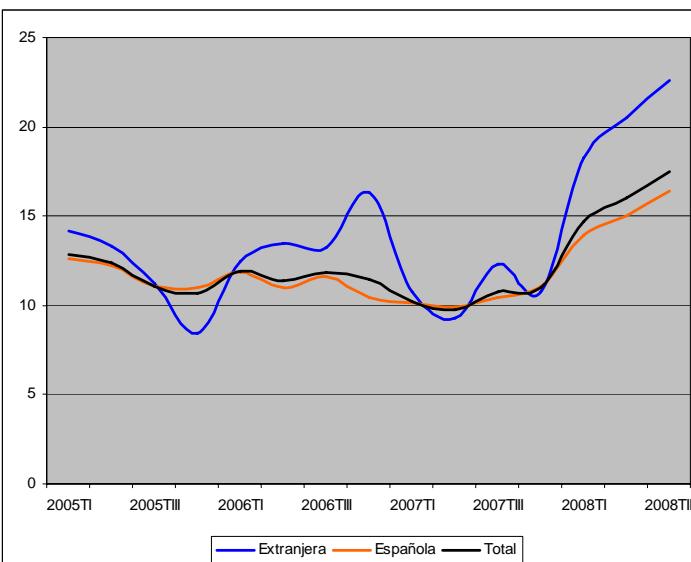
- 6.1 Evolución trimestral de la población extranjera activa, ocupada y desempleada
- 6.2 Evolución trimestral de la tasa de desempleo de la población extranjera
- 6.3 Evolución mensual de los contratos firmados a extranjeros
- 6.4 Distribución de la población ocupada nacida en otros países según sectores económicos

Estructura del Panel de Indicadores:

Elemento	Explicación
Denominación	Identificación del indicador
Fuente	Recurso informativo del que se obtiene la información
Entidad	Organización que proporciona la fuente de información
Periodicidad	Carácter temporal de la publicación de la información y de la actualización del indicador
Unidad de análisis	Referencia específica que es objeto de análisis
Objetivo	Fin/es que se persigue/n con el establecimiento del indicador
Información	Expresión estadística de la unidad de análisis
Representación	Expresión gráfica de la unidad de análisis para establecer tendencias
Resultado	Comentario sintético de las tendencias observadas
Comparativa	Contextualización del indicador en relación con otros ámbitos geográficos

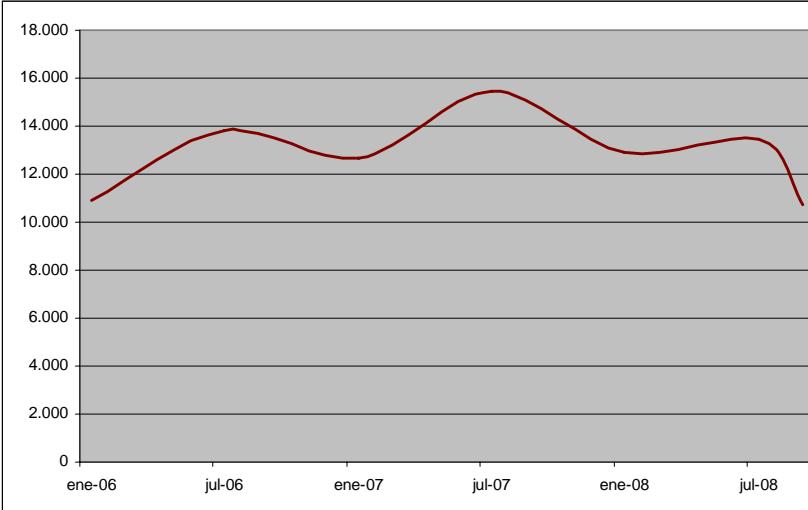
Los efectos de la inmigración en el mercado laboral y el papel de la economía sumergida																																																																																																																																																																											
Panel de Indicadores: 6.1																																																																																																																																																																											
Denominación	Evolución trimestral de la población extranjera activa, ocupada y desempleada																																																																																																																																																																										
Fuente	Encuesta de Población Activa																																																																																																																																																																										
Entidad	Instituto Nacional de Estadística																																																																																																																																																																										
Periodicidad	Trimestral																																																																																																																																																																										
Unidad de análisis	Población extranjera activa, ocupada y desempleada																																																																																																																																																																										
Objetivo	Determinar la evolución trimestral de los principales agregados del mercado de trabajo con respecto a la población inmigrante.																																																																																																																																																																										
Información	<table> <thead> <tr> <th rowspan="2">Trimestre</th> <th colspan="3">Activos</th> <th colspan="3">Ocupados</th> <th colspan="2">Parados</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Extranjeros</th> <th>%</th> <th>Total</th> <th>Extranjeros</th> <th>%</th> <th>Total</th> <th>Extranjeros</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2005T1</td><td>940,5</td><td>126,7</td><td>13,5</td><td>820,0</td><td>108,7</td><td>13,3</td><td>120,5</td><td>18,0</td><td>14,9</td></tr> <tr><td>2005TII</td><td>935,9</td><td>133,5</td><td>14,3</td><td>820,1</td><td>115,8</td><td>14,1</td><td>115,8</td><td>17,7</td><td>15,3</td></tr> <tr><td>2005TIII</td><td>945,9</td><td>140,9</td><td>14,9</td><td>841,3</td><td>125,2</td><td>14,9</td><td>104,6</td><td>15,7</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>2005TIV</td><td>966,2</td><td>130,4</td><td>13,5</td><td>863,2</td><td>119,3</td><td>13,8</td><td>103,1</td><td>11,1</td><td>10,8</td></tr> <tr><td>2006T1</td><td>983,2</td><td>149,0</td><td>15,2</td><td>865,7</td><td>130,4</td><td>15,1</td><td>117,5</td><td>18,6</td><td>15,8</td></tr> <tr><td>2006TII</td><td>995,0</td><td>160,2</td><td>16,1</td><td>881,5</td><td>138,6</td><td>15,7</td><td>113,5</td><td>21,6</td><td>19,0</td></tr> <tr><td>2006TIII</td><td>1.007,1</td><td>171,8</td><td>17,1</td><td>887,5</td><td>149,0</td><td>16,8</td><td>119,6</td><td>22,8</td><td>19,1</td></tr> <tr><td>2006TIV</td><td>1.001,8</td><td>173,8</td><td>17,3</td><td>886,8</td><td>145,4</td><td>16,4</td><td>115,0</td><td>28,4</td><td>24,7</td></tr> <tr><td>2007T1</td><td>1.018,9</td><td>176,3</td><td>17,3</td><td>914,7</td><td>157,4</td><td>17,2</td><td>104,2</td><td>18,9</td><td>18,1</td></tr> <tr><td>2007TII</td><td>1.024,7</td><td>179,3</td><td>17,5</td><td>924,5</td><td>162,6</td><td>17,6</td><td>100,2</td><td>16,7</td><td>16,7</td></tr> <tr><td>2007TIII</td><td>1.020,6</td><td>176,3</td><td>17,3</td><td>911,0</td><td>154,7</td><td>17,0</td><td>109,6</td><td>21,6</td><td>19,7</td></tr> <tr><td>2007TIV</td><td>1.024,3</td><td>175,1</td><td>17,1</td><td>911,5</td><td>156,2</td><td>17,1</td><td>112,8</td><td>18,9</td><td>16,8</td></tr> <tr><td>2008T1</td><td>1.032,2</td><td>179,6</td><td>17,4</td><td>880,5</td><td>146,7</td><td>16,7</td><td>151,7</td><td>32,9</td><td>21,7</td></tr> <tr><td>2008TII</td><td>1.038,1</td><td>184,8</td><td>17,8</td><td>872,0</td><td>146,9</td><td>16,8</td><td>166,1</td><td>37,9</td><td>22,8</td></tr> <tr><td>2008TIII</td><td>1.045,5</td><td>190,2</td><td>18,2</td><td>862,5</td><td>147,2</td><td>17,1</td><td>183,0</td><td>43,0</td><td>23,5</td></tr> </tbody> </table>	Trimestre	Activos			Ocupados			Parados		Total	Extranjeros	%	Total	Extranjeros	%	Total	Extranjeros	%	2005T1	940,5	126,7	13,5	820,0	108,7	13,3	120,5	18,0	14,9	2005TII	935,9	133,5	14,3	820,1	115,8	14,1	115,8	17,7	15,3	2005TIII	945,9	140,9	14,9	841,3	125,2	14,9	104,6	15,7	15,0	2005TIV	966,2	130,4	13,5	863,2	119,3	13,8	103,1	11,1	10,8	2006T1	983,2	149,0	15,2	865,7	130,4	15,1	117,5	18,6	15,8	2006TII	995,0	160,2	16,1	881,5	138,6	15,7	113,5	21,6	19,0	2006TIII	1.007,1	171,8	17,1	887,5	149,0	16,8	119,6	22,8	19,1	2006TIV	1.001,8	173,8	17,3	886,8	145,4	16,4	115,0	28,4	24,7	2007T1	1.018,9	176,3	17,3	914,7	157,4	17,2	104,2	18,9	18,1	2007TII	1.024,7	179,3	17,5	924,5	162,6	17,6	100,2	16,7	16,7	2007TIII	1.020,6	176,3	17,3	911,0	154,7	17,0	109,6	21,6	19,7	2007TIV	1.024,3	175,1	17,1	911,5	156,2	17,1	112,8	18,9	16,8	2008T1	1.032,2	179,6	17,4	880,5	146,7	16,7	151,7	32,9	21,7	2008TII	1.038,1	184,8	17,8	872,0	146,9	16,8	166,1	37,9	22,8	2008TIII	1.045,5	190,2	18,2	862,5	147,2	17,1	183,0	43,0	23,5	Miles	
Trimestre	Activos			Ocupados			Parados																																																																																																																																																																				
	Total	Extranjeros	%	Total	Extranjeros	%	Total	Extranjeros	%																																																																																																																																																																		
2005T1	940,5	126,7	13,5	820,0	108,7	13,3	120,5	18,0	14,9																																																																																																																																																																		
2005TII	935,9	133,5	14,3	820,1	115,8	14,1	115,8	17,7	15,3																																																																																																																																																																		
2005TIII	945,9	140,9	14,9	841,3	125,2	14,9	104,6	15,7	15,0																																																																																																																																																																		
2005TIV	966,2	130,4	13,5	863,2	119,3	13,8	103,1	11,1	10,8																																																																																																																																																																		
2006T1	983,2	149,0	15,2	865,7	130,4	15,1	117,5	18,6	15,8																																																																																																																																																																		
2006TII	995,0	160,2	16,1	881,5	138,6	15,7	113,5	21,6	19,0																																																																																																																																																																		
2006TIII	1.007,1	171,8	17,1	887,5	149,0	16,8	119,6	22,8	19,1																																																																																																																																																																		
2006TIV	1.001,8	173,8	17,3	886,8	145,4	16,4	115,0	28,4	24,7																																																																																																																																																																		
2007T1	1.018,9	176,3	17,3	914,7	157,4	17,2	104,2	18,9	18,1																																																																																																																																																																		
2007TII	1.024,7	179,3	17,5	924,5	162,6	17,6	100,2	16,7	16,7																																																																																																																																																																		
2007TIII	1.020,6	176,3	17,3	911,0	154,7	17,0	109,6	21,6	19,7																																																																																																																																																																		
2007TIV	1.024,3	175,1	17,1	911,5	156,2	17,1	112,8	18,9	16,8																																																																																																																																																																		
2008T1	1.032,2	179,6	17,4	880,5	146,7	16,7	151,7	32,9	21,7																																																																																																																																																																		
2008TII	1.038,1	184,8	17,8	872,0	146,9	16,8	166,1	37,9	22,8																																																																																																																																																																		
2008TIII	1.045,5	190,2	18,2	862,5	147,2	17,1	183,0	43,0	23,5																																																																																																																																																																		
Representación	 <table> <caption>Data for Line Chart (Thousands)</caption> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Activos</th> <th>Ocupados</th> <th>Desempleados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2005T1</td><td>940,5</td><td>105,0</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>2005TII</td><td>935,9</td><td>115,0</td><td>10,0</td></tr> <tr><td>2005TIII</td><td>945,9</td><td>110,0</td><td>10,0</td></tr> <tr><td>2006T1</td><td>983,2</td><td>120,0</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>2006TII</td><td>995,0</td><td>130,0</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>2006TIII</td><td>1.007,1</td><td>135,0</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>2007T1</td><td>1.018,9</td><td>140,0</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>2007TII</td><td>1.024,7</td><td>150,0</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>2007TIII</td><td>1.020,6</td><td>145,0</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>2008T1</td><td>1.032,2</td><td>150,0</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>2008TII</td><td>1.038,1</td><td>155,0</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>2008TIII</td><td>1.045,5</td><td>150,0</td><td>15,0</td></tr> </tbody> </table>	Período	Activos	Ocupados	Desempleados	2005T1	940,5	105,0	15,0	2005TII	935,9	115,0	10,0	2005TIII	945,9	110,0	10,0	2006T1	983,2	120,0	15,0	2006TII	995,0	130,0	15,0	2006TIII	1.007,1	135,0	15,0	2007T1	1.018,9	140,0	15,0	2007TII	1.024,7	150,0	15,0	2007TIII	1.020,6	145,0	15,0	2008T1	1.032,2	150,0	15,0	2008TII	1.038,1	155,0	15,0	2008TIII	1.045,5	150,0	15,0	miles																																																																																																																					
Período	Activos	Ocupados	Desempleados																																																																																																																																																																								
2005T1	940,5	105,0	15,0																																																																																																																																																																								
2005TII	935,9	115,0	10,0																																																																																																																																																																								
2005TIII	945,9	110,0	10,0																																																																																																																																																																								
2006T1	983,2	120,0	15,0																																																																																																																																																																								
2006TII	995,0	130,0	15,0																																																																																																																																																																								
2006TIII	1.007,1	135,0	15,0																																																																																																																																																																								
2007T1	1.018,9	140,0	15,0																																																																																																																																																																								
2007TII	1.024,7	150,0	15,0																																																																																																																																																																								
2007TIII	1.020,6	145,0	15,0																																																																																																																																																																								
2008T1	1.032,2	150,0	15,0																																																																																																																																																																								
2008TII	1.038,1	155,0	15,0																																																																																																																																																																								
2008TIII	1.045,5	150,0	15,0																																																																																																																																																																								

Resultado	La dinámica reciente de la inmigración en el mercado de trabajo canario se caracteriza por su creciente peso en la oferta de trabajo y el empleo. No obstante, el empeoramiento reciente de la coyuntura económica está teniendo resultados adversos para la población extranjera, particularmente para la extracomunitaria de menores niveles de cualificación, con tasas de desempleo que superan con creces las ya de por sí elevadas tasas de paro de Canarias.
Comparativa	En el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas, Canarias ocupa una posición relativa caracterizada por la expansión de la oferta de trabajo a través de la inmigración laboral, las elevadas tasas de actividad, la intensa creación de empleo en las fases expansivas del ciclo económico, así como la notable dependencia coyuntural de la ocupación y del desempleo. Los resultados adversos del año 2008 indican la posición vulnerable de la población extranjera en materia de desempleo.

Los efectos de la inmigración en el mercado laboral y el papel de la economía sumergida																																																																																				
Panel de Indicadores: 6.2																																																																																				
Denominación	Evolución trimestral de la tasa de desempleo de la población extranjera																																																																																			
Fuente	Encuesta de Población Activa																																																																																			
Entidad	Instituto Nacional de Estadística																																																																																			
Periodicidad	Trimestral																																																																																			
Unidad de análisis	Tasa de desempleo de la población extranjera.																																																																																			
Objetivo	Observar la evolución trimestral del desempleo que afecta a la población extranjera en relación con la población de nacionalidad española y las tasas generales.																																																																																			
Información	<table> <thead> <tr> <th></th> <th>Trimestre</th> <th>Extranjeros</th> <th>Españoles</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005T1</td> <td>14,19</td> <td>12,60</td> <td>12,82</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005TII</td> <td>13,28</td> <td>12,22</td> <td>12,38</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005TIII</td> <td>11,19</td> <td>11,03</td> <td>11,05</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005TIV</td> <td>8,46</td> <td>11,01</td> <td>10,67</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2006T1</td> <td>12,49</td> <td>11,85</td> <td>11,95</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2006TII</td> <td>13,47</td> <td>11,01</td> <td>11,40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2006TIII</td> <td>13,23</td> <td>11,60</td> <td>11,88</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2006TIV</td> <td>16,30</td> <td>10,47</td> <td>11,48</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2007T1</td> <td>10,73</td> <td>10,12</td> <td>10,23</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2007TII</td> <td>9,31</td> <td>9,87</td> <td>9,78</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2007TIII</td> <td>12,28</td> <td>10,42</td> <td>10,74</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2007TIV</td> <td>10,76</td> <td>11,07</td> <td>11,02</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2008T1</td> <td>18,30</td> <td>13,94</td> <td>14,70</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2008TII</td> <td>20,50</td> <td>15,02</td> <td>16,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2008TIII</td> <td>22,59</td> <td>16,37</td> <td>17,50</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Trimestre	Extranjeros	Españoles	Total	2005T1	14,19	12,60	12,82		2005TII	13,28	12,22	12,38		2005TIII	11,19	11,03	11,05		2005TIV	8,46	11,01	10,67		2006T1	12,49	11,85	11,95		2006TII	13,47	11,01	11,40		2006TIII	13,23	11,60	11,88		2006TIV	16,30	10,47	11,48		2007T1	10,73	10,12	10,23		2007TII	9,31	9,87	9,78		2007TIII	12,28	10,42	10,74		2007TIV	10,76	11,07	11,02		2008T1	18,30	13,94	14,70		2008TII	20,50	15,02	16,00		2008TIII	22,59	16,37	17,50	
	Trimestre	Extranjeros	Españoles	Total																																																																																
2005T1	14,19	12,60	12,82																																																																																	
2005TII	13,28	12,22	12,38																																																																																	
2005TIII	11,19	11,03	11,05																																																																																	
2005TIV	8,46	11,01	10,67																																																																																	
2006T1	12,49	11,85	11,95																																																																																	
2006TII	13,47	11,01	11,40																																																																																	
2006TIII	13,23	11,60	11,88																																																																																	
2006TIV	16,30	10,47	11,48																																																																																	
2007T1	10,73	10,12	10,23																																																																																	
2007TII	9,31	9,87	9,78																																																																																	
2007TIII	12,28	10,42	10,74																																																																																	
2007TIV	10,76	11,07	11,02																																																																																	
2008T1	18,30	13,94	14,70																																																																																	
2008TII	20,50	15,02	16,00																																																																																	
2008TIII	22,59	16,37	17,50																																																																																	
Representación	 <table> <caption>Data extracted from the unemployment rate graph</caption> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Extranjera (%)</th> <th>Española (%)</th> <th>Total (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005T1</td> <td>14,19</td> <td>12,60</td> <td>12,82</td> </tr> <tr> <td>2005TII</td> <td>13,28</td> <td>12,22</td> <td>12,38</td> </tr> <tr> <td>2005TIII</td> <td>11,19</td> <td>11,03</td> <td>11,05</td> </tr> <tr> <td>2005TIV</td> <td>8,46</td> <td>11,01</td> <td>10,67</td> </tr> <tr> <td>2006T1</td> <td>12,49</td> <td>11,85</td> <td>11,95</td> </tr> <tr> <td>2006TII</td> <td>13,47</td> <td>11,01</td> <td>11,40</td> </tr> <tr> <td>2006TIII</td> <td>13,23</td> <td>11,60</td> <td>11,88</td> </tr> <tr> <td>2006TIV</td> <td>16,30</td> <td>10,47</td> <td>11,48</td> </tr> <tr> <td>2007T1</td> <td>10,73</td> <td>10,12</td> <td>10,23</td> </tr> <tr> <td>2007TII</td> <td>9,31</td> <td>9,87</td> <td>9,78</td> </tr> <tr> <td>2007TIII</td> <td>12,28</td> <td>10,42</td> <td>10,74</td> </tr> <tr> <td>2007TIV</td> <td>10,76</td> <td>11,07</td> <td>11,02</td> </tr> <tr> <td>2008T1</td> <td>18,30</td> <td>13,94</td> <td>14,70</td> </tr> <tr> <td>2008TII</td> <td>20,50</td> <td>15,02</td> <td>16,00</td> </tr> <tr> <td>2008TIII</td> <td>22,59</td> <td>16,37</td> <td>17,50</td> </tr> </tbody> </table>				Período	Extranjera (%)	Española (%)	Total (%)	2005T1	14,19	12,60	12,82	2005TII	13,28	12,22	12,38	2005TIII	11,19	11,03	11,05	2005TIV	8,46	11,01	10,67	2006T1	12,49	11,85	11,95	2006TII	13,47	11,01	11,40	2006TIII	13,23	11,60	11,88	2006TIV	16,30	10,47	11,48	2007T1	10,73	10,12	10,23	2007TII	9,31	9,87	9,78	2007TIII	12,28	10,42	10,74	2007TIV	10,76	11,07	11,02	2008T1	18,30	13,94	14,70	2008TII	20,50	15,02	16,00	2008TIII	22,59	16,37	17,50																
Período	Extranjera (%)	Española (%)	Total (%)																																																																																	
2005T1	14,19	12,60	12,82																																																																																	
2005TII	13,28	12,22	12,38																																																																																	
2005TIII	11,19	11,03	11,05																																																																																	
2005TIV	8,46	11,01	10,67																																																																																	
2006T1	12,49	11,85	11,95																																																																																	
2006TII	13,47	11,01	11,40																																																																																	
2006TIII	13,23	11,60	11,88																																																																																	
2006TIV	16,30	10,47	11,48																																																																																	
2007T1	10,73	10,12	10,23																																																																																	
2007TII	9,31	9,87	9,78																																																																																	
2007TIII	12,28	10,42	10,74																																																																																	
2007TIV	10,76	11,07	11,02																																																																																	
2008T1	18,30	13,94	14,70																																																																																	
2008TII	20,50	15,02	16,00																																																																																	
2008TIII	22,59	16,37	17,50																																																																																	

Resultado	Durante la fase expansiva 1994-2007 de la economía canaria, la tasa de desempleo de los extranjeros fue sólo moderadamente superior a la tasa de paro de la población española. En el año 2008 el empeoramiento de la situación económica tiene un impacto severo y diferencial en el desempleo de los inmigrantes, con especial incidencia en la población de origen extracomunitario que previamente había obtenido empleos de bajos requisitos formativos en los sectores de la construcción y los servicios destinados al mercado.
Comparativa	En el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas y en materia de desempleo, Canarias se caracteriza por ofrecer tasas superiores y este diferencial tiende a ampliarse en situaciones coyunturales adversas. Debido a la especialización en actividades productivas de baja productividad y elevada dependencia del ciclo coyuntural internacional, la población inmigrante empleada en estos sectores sufre un riesgo elevado de verse en situaciones de precariedad económica y social, sobre todo cuando venzan sus derechos a las prestaciones por motivo de desempleo.

Los efectos de la inmigración en el mercado laboral y el papel de la economía sumergida					
Panel de Indicadores: 6.3					
Denominación	Evolución mensual de los contratos firmados a extranjeros				
Fuente	Estadística de contratos de trabajo celebrados en Canarias				
Entidad	Observatorio del Empleo de Canarias (OBECAN)				
Periodicidad	Mensual				
Unidad de análisis	Número de contratos firmados a extranjeros en Canarias.				
Objetivo	Observar la evolución a corto plazo de la contratación de personas de nacionalidad extranjera, siguiendo su distribución por sexo.				
Información	Año	Mes	TOTAL	Hombres	Mujeres
	2006	Enero	10.901	6.542	4.359
		Febrero	10.591	6.499	4.092
		Marzo	13.424	8.060	5.364
		Abril	10.748	6.392	4.356
		Mayo	12.708	7.746	4.962
		Junio	13.055	7.680	5.375
		Julio	13.789	7.839	5.950
		Agosto	13.946	7.861	6.085
		Septiembre	13.156	7.249	5.907
		Octubre	14.002	7.880	6.122
		Noviembre	14.363	7.952	6.411
		Diciembre	11.070	6.206	4.864
	2007	Enero	12.676	7.292	5.384
		Febrero	12.034	7.028	5.006
		Marzo	13.863	7.990	5.873
		Abril	12.241	6.967	5.274
		Mayo	12.755	7.379	5.376
		Junio	13.147	7.608	5.539
		Julio	15.445	8.605	6.840
		Agosto	14.897	8.195	6.702
		Septiembre	13.109	7.252	5.857
		Octubre	14.676	7.997	6.679
		Noviembre	14.188	7.666	6.522
		Diciembre	10.079	5.516	4.563
	2008	Enero	12.882	7.226	5.656
		Febrero	12.379	7.060	5.319
		Marzo	11.919	6.519	5.400
		Abril	12.772	7.182	5.590
		Mayo	11.197	6.195	5.002
		Junio	11.420	6.222	5.198
		Julio	13.463	7.201	6.262
		Agosto	10.643	5.497	5.146
		Septiembre	10.717	5.695	5.022

Representación	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes Año</th><th>Número de personas</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>ene-06</td><td>11,000</td></tr> <tr><td>jul-06</td><td>14,000</td></tr> <tr><td>ene-07</td><td>13,000</td></tr> <tr><td>jul-07</td><td>15,000</td></tr> <tr><td>ene-08</td><td>13,000</td></tr> <tr><td>jul-08</td><td>11,000</td></tr> </tbody> </table>	Mes Año	Número de personas	ene-06	11,000	jul-06	14,000	ene-07	13,000	jul-07	15,000	ene-08	13,000	jul-08	11,000
Mes Año	Número de personas														
ene-06	11,000														
jul-06	14,000														
ene-07	13,000														
jul-07	15,000														
ene-08	13,000														
jul-08	11,000														
Resultado	<p>El crecimiento económico de los años 1994-2007 contribuyó a la expansión rápida de la contratación de extranjeros, cuyo peso en el conjunto de la contratación alcanza niveles máximos a mitad de 2007. Posteriormente se observa un rápido y contundente descenso del número de personas de nacionalidad extranjera contratadas.</p>														
Comparativa	<p>La contratación laboral en Canarias en relación con el contexto español está marcada por el elevado peso de la contratación temporal y la rotación frecuente entre empleos. Esta situación se encuentra estrechamente relacionada con la estructura económica y la composición de la demanda de trabajo, con el predominio de empleos con bajos requisitos formativos en los sectores de la construcción y los servicios.</p>														

Los efectos de la inmigración en el mercado laboral y el papel de la economía sumergida

Panel de Indicadores: 6.4

Denominación	Distribución de la población ocupada nacida en otros países según sectores económicos																																																																																																										
Fuente	Encuesta de Población Activa																																																																																																										
Entidad	Instituto Nacional de Estadística e Instituto Canario de Estadística																																																																																																										
Periodicidad	Trimestral																																																																																																										
Unidad de análisis	Población nacida en el extranjero ocupada según sectores de actividad																																																																																																										
Objetivo	Observar la evolución trimestral de los principales agregados del mercado de trabajo con respecto a la población nacida en otros países.																																																																																																										
Información	<table> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="5">ACTIVIDAD</th> </tr> <tr> <th></th> <th>TOTAL</th> <th>Agricultura</th> <th>Industria</th> <th>Construcción</th> <th>Servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005I</td> <td>129,44</td> <td>2,69</td> <td>4,13</td> <td>18,39</td> <td>104,24</td> </tr> <tr> <td>2005II</td> <td>144,97</td> <td>2,08</td> <td>4,99</td> <td>15,89</td> <td>122,01</td> </tr> <tr> <td>2005III</td> <td>157,64</td> <td>2,81</td> <td>6,46</td> <td>15,89</td> <td>132,48</td> </tr> <tr> <td>2005IV</td> <td>152,45</td> <td>8,11</td> <td>7,90</td> <td>16,46</td> <td>119,98</td> </tr> <tr> <td>2006I</td> <td>165,40</td> <td>5,56</td> <td>10,52</td> <td>17,64</td> <td>131,67</td> </tr> <tr> <td>2006II</td> <td>175,97</td> <td>6,59</td> <td>10,51</td> <td>19,80</td> <td>139,06</td> </tr> <tr> <td>2006III</td> <td>181,27</td> <td>2,90</td> <td>10,51</td> <td>23,92</td> <td>143,94</td> </tr> <tr> <td>2006IV</td> <td>181,65</td> <td>7,10</td> <td>8,11</td> <td>22,19</td> <td>144,25</td> </tr> <tr> <td>2007I</td> <td>192,69</td> <td>5,69</td> <td>8,85</td> <td>31,99</td> <td>146,16</td> </tr> <tr> <td>2007II</td> <td>198,04</td> <td>5,44</td> <td>8,59</td> <td>35,39</td> <td>148,62</td> </tr> <tr> <td>2007III</td> <td>192,57</td> <td>6,65</td> <td>6,29</td> <td>28,99</td> <td>150,63</td> </tr> <tr> <td>2007IV</td> <td>191,51</td> <td>5,81</td> <td>7,58</td> <td>32,26</td> <td>145,85</td> </tr> <tr> <td>2008I</td> <td>185,06</td> <td>5,88</td> <td>10,03</td> <td>32,14</td> <td>137,02</td> </tr> <tr> <td>2008II</td> <td>186,31</td> <td>5,55</td> <td>11,15</td> <td>28,88</td> <td>140,73</td> </tr> <tr> <td>2008III</td> <td>187,92</td> <td>3,92</td> <td>12,01</td> <td>29,18</td> <td>142,80</td> </tr> </tbody> </table>						ACTIVIDAD						TOTAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	2005I	129,44	2,69	4,13	18,39	104,24	2005II	144,97	2,08	4,99	15,89	122,01	2005III	157,64	2,81	6,46	15,89	132,48	2005IV	152,45	8,11	7,90	16,46	119,98	2006I	165,40	5,56	10,52	17,64	131,67	2006II	175,97	6,59	10,51	19,80	139,06	2006III	181,27	2,90	10,51	23,92	143,94	2006IV	181,65	7,10	8,11	22,19	144,25	2007I	192,69	5,69	8,85	31,99	146,16	2007II	198,04	5,44	8,59	35,39	148,62	2007III	192,57	6,65	6,29	28,99	150,63	2007IV	191,51	5,81	7,58	32,26	145,85	2008I	185,06	5,88	10,03	32,14	137,02	2008II	186,31	5,55	11,15	28,88	140,73	2008III	187,92	3,92	12,01	29,18	142,80
	ACTIVIDAD																																																																																																										
	TOTAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios																																																																																																						
2005I	129,44	2,69	4,13	18,39	104,24																																																																																																						
2005II	144,97	2,08	4,99	15,89	122,01																																																																																																						
2005III	157,64	2,81	6,46	15,89	132,48																																																																																																						
2005IV	152,45	8,11	7,90	16,46	119,98																																																																																																						
2006I	165,40	5,56	10,52	17,64	131,67																																																																																																						
2006II	175,97	6,59	10,51	19,80	139,06																																																																																																						
2006III	181,27	2,90	10,51	23,92	143,94																																																																																																						
2006IV	181,65	7,10	8,11	22,19	144,25																																																																																																						
2007I	192,69	5,69	8,85	31,99	146,16																																																																																																						
2007II	198,04	5,44	8,59	35,39	148,62																																																																																																						
2007III	192,57	6,65	6,29	28,99	150,63																																																																																																						
2007IV	191,51	5,81	7,58	32,26	145,85																																																																																																						
2008I	185,06	5,88	10,03	32,14	137,02																																																																																																						
2008II	186,31	5,55	11,15	28,88	140,73																																																																																																						
2008III	187,92	3,92	12,01	29,18	142,80																																																																																																						
	Miles de personas ocupadas																																																																																																										
Representación	<table> <caption>Data for the line chart (in thousands)</caption> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Services</th> <th>Construction</th> <th>Industry</th> <th>Agriculture</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2005I</td><td>~80</td><td>~10</td><td>~2</td><td>~1</td></tr> <tr><td>2005II</td><td>~82</td><td>~10</td><td>~2</td><td>~1</td></tr> <tr><td>2005III</td><td>~80</td><td>~10</td><td>~2</td><td>~1</td></tr> <tr><td>2006I</td><td>~80</td><td>~12</td><td>~3</td><td>~2</td></tr> <tr><td>2006II</td><td>~80</td><td>~15</td><td>~4</td><td>~2</td></tr> <tr><td>2006III</td><td>~80</td><td>~18</td><td>~5</td><td>~3</td></tr> <tr><td>2006IV</td><td>~80</td><td>~18</td><td>~5</td><td>~3</td></tr> <tr><td>2007I</td><td>~80</td><td>~18</td><td>~5</td><td>~3</td></tr> <tr><td>2007II</td><td>~80</td><td>~18</td><td>~5</td><td>~3</td></tr> <tr><td>2007III</td><td>~80</td><td>~18</td><td>~5</td><td>~3</td></tr> <tr><td>2007IV</td><td>~80</td><td>~18</td><td>~5</td><td>~3</td></tr> <tr><td>2008I</td><td>~80</td><td>~18</td><td>~5</td><td>~3</td></tr> <tr><td>2008II</td><td>~80</td><td>~18</td><td>~5</td><td>~3</td></tr> <tr><td>2008III</td><td>~80</td><td>~18</td><td>~5</td><td>~3</td></tr> </tbody> </table>					Período	Services	Construction	Industry	Agriculture	2005I	~80	~10	~2	~1	2005II	~82	~10	~2	~1	2005III	~80	~10	~2	~1	2006I	~80	~12	~3	~2	2006II	~80	~15	~4	~2	2006III	~80	~18	~5	~3	2006IV	~80	~18	~5	~3	2007I	~80	~18	~5	~3	2007II	~80	~18	~5	~3	2007III	~80	~18	~5	~3	2007IV	~80	~18	~5	~3	2008I	~80	~18	~5	~3	2008II	~80	~18	~5	~3	2008III	~80	~18	~5	~3																											
Período	Services	Construction	Industry	Agriculture																																																																																																							
2005I	~80	~10	~2	~1																																																																																																							
2005II	~82	~10	~2	~1																																																																																																							
2005III	~80	~10	~2	~1																																																																																																							
2006I	~80	~12	~3	~2																																																																																																							
2006II	~80	~15	~4	~2																																																																																																							
2006III	~80	~18	~5	~3																																																																																																							
2006IV	~80	~18	~5	~3																																																																																																							
2007I	~80	~18	~5	~3																																																																																																							
2007II	~80	~18	~5	~3																																																																																																							
2007III	~80	~18	~5	~3																																																																																																							
2007IV	~80	~18	~5	~3																																																																																																							
2008I	~80	~18	~5	~3																																																																																																							
2008II	~80	~18	~5	~3																																																																																																							
2008III	~80	~18	~5	~3																																																																																																							
	Distribución porcentual																																																																																																										

Resultado	El empleo de los inmigrantes se concentra en los sectores de los servicios y la construcción, observándose una coyuntura favorable y expansiva en cuanto a su ocupación hasta el año 2007. De hecho, los últimos trimestres de la EPA muestran una fuerte destrucción de empleo, prácticamente en todos los sectores productivos, coincidiendo con los tiempos de la crisis económica, con el correspondiente efecto en el desempleo de las personas de origen extranjero.
Comparativa	Canarias comparte con muchas de las otras regiones españolas de fuerte inmigración extracomunitaria la concentración del empleo de los extranjeros en pocos sectores de actividad. Esta concentración en construcción y servicios es más pronunciada en Canarias, debido a la escasa participación de la industria en el PIB canario y la menor presencia de los inmigrantes en el trabajo agrario.

COORDINADORES DEL INFORME:

Dr. Juan Salvador León Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Dr. Dirk Godenau
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

San Cristóbal de La Laguna, 6 de noviembre de 2008.